

La UA repasa los seis siglos de iniciativas y proyectos para gestar el Júcar-Vinalopó

Los catedráticos Antonio Gil Olcina y Antonio Rico presentan el día 28 de junio el libro «Acueducto Júcar-Vinalopó (1420-2020)» - La obra realiza un recorrido por todas las vicisitudes que han rodeado una infraestructura que costó 500 millones

1

REDACCIÓN

25-06-23 | 21:49



Antonio Gil Olcina y Antonio Rico, autores del libro. | INFORMACIÓN

Los catedráticos de Análisis Geográfico Regional de la Universidad de Alicante, Antonio Gil Olcina, rector emérito, y Antonio Rico Amorós, director del Instituto Interuniversitario de Geografía de la UA, presentan el próximo miércoles en el Ayuntamiento de Elche el libro «Acueducto Júcar-Vinalopó (1420-2020)». La obra recoge la gestión de un proyecto clave para garantizar el abastecimiento hídrico de un millón de alicantinos de las comarcas del Vinalopó, l'Alacantí y la Marina Baixa a lo largo de 600 años. Un recorrido que analiza todo lo que ha rodeado una infraestructura que costó 500 millones de euros. Gil Olcina y Rico Amorós han realizado un trabajo riguroso y detallado en los últimos tres años logrando lo que sin lugar a dudas es la mejor obra de divulgación sobre lo que significa este trasvase para el conjunto de la provincia de Alicante.

El libro representa también un tributo a personalidades extintas que, con diferentes sensibilidades y desde distintas opciones políticas, defendieron el trasvase Júcar-Vinalopó: Miguel Iborra García, alcalde de Aspe; José Ramón García Antón, conseller de Obras Públicas; y Luisa Pastor Lillo, presidenta de la Diputación de Alicante. La dedicatoria incluye asimismo a la Junta Central de Usuarios del Vinalopó, l'Alacantí y Consorcio de Aguas de la Marina Baixa.

En sus doce capítulos, conclusiones y apéndice documental, que totalizan 457 páginas, se analizan el conjunto de iniciativas y proyectos que, desde el otoño de la Edad Media a la actualidad, en el transcurso de seis siglos, intentaron, con diversos trazados y planteamientos, conseguir este viaje de agua.

Titulados, respectivamente, «Región climática del Sureste Ibérico», «Ríos-rambla y regadíos deficitarios» y «Júcar, el gran río alóctono de la fachada este de España», los tres primeros capítulos abordan los condicionamientos físicos. Júcar y Vinalopó son corrientes de naturaleza bien distinta. Por curso, cuenca y aportación media, el Júcar es el primer río de la fachada este y, tras el Ebro, el segundo de la vertiente mediterránea española: posee cabecera abundante, extraordinario caudal de base, excepcional regularidad y registra, a veces, descomunales avenidas de filiación mediterránea. Sin embargo, el régimen ha sido alterado no solo por sangrías y regulaciones sino, sobre todo, a causa de la desmedida explotación del Acuífero de la Mancha Oriental, que ha dañado seriamente el caudal de base, su don máspreciado. A diferencia, el Vinalopó, tributario del Segura hasta las postrimerías del setecientos, es el río-rambla por antonomasia, el «wad-arrambla» de los musulmanes, de caudal escaso, irregular y salino; de funcionamiento espasmódico, intermitente y abrupto.

Los cinco capítulos siguientes («Viajes de agua y pantanos: de la Baja Edad Media a la Moderna», «Canalomanía dieciochesca: navegación fluvial y riego», «Grandes sequías y proyectos de conexión Júcar-Vinalopó», «Elevación de aguas muertas y sobrantes del Segura al Bajo Vinalopó» y «I Plan Nacional de Obras Hidráulicas») sintetizan las vicisitudes, alternativas y cambio de horizonte entre 1420 y 1933.

Por supuesto, no todas las iniciativas terminaron en proyectos; entre estos, son de destacar los de 1568, 1628, 1841, 1847 y, en especial, el del Arquitecto de la Corte Juan Bautista Peyronnet (1857). En 1568 el duque de Maqueda, marqués de Elche, ordenó nivelaciones para un canal Júcar-Vinalopó, plan que, a pesar de su enorme poder e influencia, no prosperó. Es de recordar que el marquesado de Elche, salvo el intervalo portugués (duque de Aveiro y Torresnovas) recayó, invariablemente, en algunos de los más encumbrados linajes de la Grandeza castellana (duques de Arcos, marqueses de Astorga-condes de Altamira), sin que ninguno de sus titulares, salvo la excepción reseñada, patrocinase iniciativa alguna para el referido trasvase. Ello parece que deba relacionarse, sin riesgo alguno de error, con la reivindicación antiseñorial de la villa, que se tradujo primero en un prolongado pleito de reversión a la corona (1577-1744) y en otro con motivo de la aplicación del Decreto de las Cortes de Cádiz de 6 de agosto de 1811.

En el ochocientos, acicateados por dos durísimos episodios de sequía (1841-1843 y 1846-1850), sobresalen el designio de la Diputación de Alicante (1841) y el proyecto de Peyronnet (1857-1859). Denominador común de los diferentes planteamientos de los siglos XV a XIX fue que el acueducto comenzaba, en uno u otro punto, entre La Roda y Villa Ves, para buscar, por gravedad, la gran línea de fractura de los valles de Ayora y del Vinalopó. Anotemos también el sistemático rechazo de la Ribera, con amplio eco y apoyo en Valencia. En 1841 la oposición de la Diputación de Valencia fue a una solicitud circunscrita a aguas de crecida y fluyentes que, durante la monda, terminaban en el Mediterráneo.

A partir de la segunda década del siglo XX, las concesiones de aguas muertas de los azarbes y sobrantes del Segura restablecieron la conexión del Baix Vinalopó con la cuenca del Segura, aunque ahora el agua circulara con dirección de sentido opuesto, o sea, Segura-Baix Vinalopó, excluyendo esta comarca de la tradicional aspiración a la transferencia del Júcar. El acueducto Júcar-Vinalopó no tuvo cabida en el Plan Gasset (1902), que marginó a la vertiente mediterránea, ni tampoco en el I Plan Nacional de Obras Hidráulicas (1933), que traía la novedad del trasvase Tajo-Segura. Transcurrido medio siglo largo, la transferencia de caudales del Júcar a tierras alicantinas reapareció aguijada por dos preocupaciones apremiantes: sobreexplotación de acuíferos del Alto Vinalopó y abastecimiento a poblaciones.

Sin el menor asomo de duda, el período más brillante y fructífero del multisecular empeño son los ocho años que van de 1996 a 2004. En efecto, los denominados «Pactos del 98» (Plan Hidrológico de la Cuenca del Júcar) abrieron paso a todos los acuerdos y convenios pertinentes. Por rara excepción, Ministerio, Generalidad, Confederación, «Aguas del Júcar» y, por supuesto, los usuarios, agrupados desde 2003 en la Junta Central, actuaron de pleno acuerdo y remaron con idéntico rumbo. Los resultados no se hicieron esperar, las obras comenzaron en 2002 y avanzaron con rapidez, al punto que en abril de 2004 se había ejecutado casi la mitad (43%) del presupuesto.

A esta excepcional etapa puso término el resultado, tras los terribles atentados tres días antes, de los comicios de 14 de marzo de 2004, que conllevó la inmediata paralización de los trabajos y la desnaturalización del proyecto (2005), condenado de antemano al fracaso, con el desplazamiento de la toma de Cortes de Pallás a las inmediaciones del demolido azud de la Marquesa, muy próximo a la desembocadura del Júcar, y el cambio de trazado. El proyecto, torpedeado de lleno por el fortísimo impacto negativo de las referidas decisiones, ha sobrevivido, no sin dificultad; gracias, primordialmente, a la imperiosa necesidad de agua, dedicación de la Junta Central y encomiable trabajo de su personal.

Con todo, esa complicada supervivencia, analizada con todo detalle en los tres extensos capítulos finales y en las amplias conclusiones, se ha producido con gravísima e inadmisible minoración y menoscabo de los dos objetivos esenciales, es decir, sustitución reducida de extracciones de los acuíferos, muy por bajo de lo pretendido, y pérdida de la garantía perseguida en el suministro a poblaciones, excluido por la deficiente e inadecuada calidad del recurso, con serios problemas de contaminación orgánica e inorgánica.

En suma, un viaje de agua intentado desde hace más de seiscientos años y frustrado, poco antes de concluir, con dislates inconcebibles. Por desgracia, una vez más, el agua o, en este caso, su privación fue utilizada como moneda de cambio en la componenda política, manejo reñido frontalmente, como sostienen los autores, con su carácter inalienable de asunto y razón de Estado.